

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 137 – Sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2007

Siendo las 12.30 hs del 6 de septiembre de 2007 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°137. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Rodolfo Echarri (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Julián Pisarello (por el claustro de No docentes); Mario Lipsitz, Roberto Sala (representantes del Instituto de Ciencias y del Instituto de Industria, respectivamente). Ausentes: Sebastián Ceriani Gione y Fidel López (por el claustro de Estudiantes), con aviso; Tomás Calello (representante del Instituto del Conurbano), con aviso; Celina García Tuñón (por el claustro de Graduados), sin aviso.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Rinesi propone incorporar dos (2) temas sobre tablas:

1. CTR MCC MAF y PS MAF para los cursos de formación continua en lenguas extranjeras.
2. CTR PS MAF Marcela Reale.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: siete (7)

Ingresan a la reunión los consejeros Graciela Krichesky (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores) y Alberto Formica (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes).

1. Informe de gestión del Director

El Director Rinesi informa que la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica aprobó satisfactoriamente tres presentaciones a proyectos PICT-O 2006. Comenta que editó la publicación “Ideas sobre la cuestión universitaria”, realizada, en el marco de la discusión sobre el proyecto de reforma de la Ley de Educación Superior, por integrantes de la Red Interuniversitaria para el Estudio de las Políticas de Educación Superior en América Latina (RIEPESAL) y coordinado por Mónica Marquina y Germán Soprano Manzo, y “La lectura y escritura en el trabajo de taller”, de Gabriela Resnik y Elena Valente y coordinado por Martina López Casanova.

1°. Presentación de la propuesta de Coordinación del CAU para modificar la estructura del curso

El Director Rinesi informa que la Coordinación del CAU ha estado trabajando en un proyecto de modificación estructural del curso en lo que hace a la organización y calendario del mismo, pensado en optimizar los modos de ingreso al PCU

La Dra. Mabel Rodríguez, Coordinadora de Matemática del CAU, informa que la Secretaría Académica solicitó un borrador de este documento en el estado previo a esta presentación, y destaca que existe un apoyo para que la puesta en marcha de esta modificación comience en próximo año, esto requiere que esta propuesta pase por las respectivas instancias de discusión en el Comité de Formación, en el Comité de Asuntos Académicos y en el Consejo Superior. Señala que una de las cuestiones que llevó a pensar en esta propuesta es la alta duración de la carrera de los estudiantes a lo que hay que sumarle la duración anual del CAU. También, agrega que una observación que hacen los docentes del CAU es la baja retención de los estudiantes más aplicados debido a lo extenso del curso. Otra cuestión que menciona es que el CAU no prepara para la carga horaria con la que tienen que enfrentarse los estudiantes al ingresar al PCU. Del CAU Complementario, informa que se observa que los estudiantes tienen una actitud muy positiva en lo que es responder en tiempo y forma a las exigencias del curso. En síntesis, comenta que se propone dos CAU semestrales (un CAU Semestral 1 y un CAU Semestral 2), un CAU extendido anual (el curso que se dicta regularmente) y un CAU de verano (similar al CAU Complementario), es decir, se amplían las modalidades de cursada y, así, las posibilidades de acceder más rápido al PCU. A modo de ejemplo, expone que de solicitar la inscripción un aspirante a alumno del CAU, se lo inscribiría al CAU Semestral 1, salvo que éste se encuentre cursando el último año del polimodal; no obstante, si el alumno presenta dificultades en la cursada se le presentará la posibilidad de cambio interno a la modalidad extendida anual, pudiendo recurrar, si fuera necesario, en el CAU Semestral 2 o en el CAU de verano. Agrega que el tener una carga horaria menor la propuesta de CAU semestral implica una reforma de los programas de trabajo. Señala que en esta propuesta el CAU de verano queda circunscripto en febrero, perdiéndose los quince días de enero con los que se contaban en la duración del CAU complementario.

El consejero Echarri pregunta cuál sería el requisito para la inscripción al CAU Semestral 2. La Dra. Rodríguez responde que están habilitados a cursar esa modalidad aquellos que cumplen con los requisitos para hacer el CAUC y aquellos que se hayan inscripto al CAU Semestral 1.



La consejera Falsetti sugiere que podría abrirse la posibilidad de ingreso a la Universidad por el CAU Semestral 2 a todos aquellos que no cumplan las condiciones aquí planteadas, previo un examen habilitador. El consejero Formica, en su carácter de integrante del equipo de co-coordinación de Matemática del CAU, señala que al abrirse la posibilidad de ingreso en el segundo semestre del año, con un curso de 60 horas, bajaría la matrícula del CAU Semestral 1 de 90 horas. La consejera Krichesky opina que la idea de ingreso a la Universidad puede resultar atractiva si se propone también en instancias previas al inicio del segundo semestre. El Lic. Formica informa que el CAU Semestral 2 abre una alternativa para quienes se encuentran en condiciones de ingresar al actual CAU Complementario. Mabel Rodríguez agrega que, de ser aprobada, y estando en marcha esta propuesta, se estudiará la posibilidad de apertura del ingreso a la UNGS, vía el CAU, durante el segundo semestre del calendario académico.

La consejera Figliola, en su carácter de Coordinadora General del CAU, comenta que un modo de estrategia los alumnos podrían optar por cursar un materia, entre “Matemática” y “Taller de Lectoescritura”, en el primer semestral y otra en el segundo. El consejero Echarri advierte que de esa forma no se estaría salvando la cuestión de preparar a los alumnos del CAU para ambientarse a la carga horaria del PCU.

La Dra. Falsetti plantea como dudas si es posible inscribirse uno al CAU Semestral 2 habiéndose tan sólo inscripto al CAU Semestral 1 y qué ventajas existen al hacer el CAU Semestral 2 existiendo en CAU extendido anual. La Dra. Rodríguez contesta que ya existe una actitud por parte de algunos estudiantes de sólo asistir a dos exámenes de modo de cumplir con el requisito para realizar el CAUC, por lo que es una forma de adelantarse a este hecho; señala que en el CAU Semestral se ven los contenidos desde el principio, mientras que una persona que sale de esta modalidad para pasar al extendido anual estaría sólo cambiando el ritmo de cursada, sin necesidad de rever los temas. Agrega que se prevé que los docentes identifiquen a los candidatos a acceder al CAU extendido; asimismo, aclara que el único momento en que habrá posibilidad de pasaje del CAU semestral al CAU extendido anual es en instancias de inicio de este último, ya sea por decisión del alumno o por sugerencia del docente.

La Dra. Falsetti pregunta si se tuvieron en cuenta las instancias de examen para la presentación de actas.

La Dra. Rodríguez responde que se propone el inicio del CAU Semestral 1 una semana después del inicio del primer semestre del PCU y SCU y su finalización una semana antes de la correspondiente al primer semestre del PCU y SCU.

La consejera Falsetti plantea su preocupación para la asignación de carga horaria de docencia, en virtud de las distintas modalidades del curso. La consejera Figliola advierte que esta reforma traerá aparejado un trabajo administrativo complejo en lo se refiere a implementación, inscripción y seguimiento de los alumnos. En su carácter de Coordinadora General del CAU, informa que esta modificación fue pensada con base en la nueva planta docente constituida con la incorporación de investigadores-docentes que tienen asignado el dictado de asignaturas del CAU en sus tareas de formación.

El consejero Sala señala que esta propuesta atiende a un pedido del claustro estudiantil de incorporar a los alumnos del CAU como estudiantes activos de la Universidad, y acuerda en el dictado de este curso en un semestre y de manera más acelerada para preparar para el ingreso al PCU.

El Sr. Director propone la elevación de esta propuesta, como esquema general, al Comité de Formación de la Universidad.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 9 (nueve)

Con respecto al dictado del CAU en la subsede de San Fernando, la Dra. Figliola comenta que existe una falencia, dado que existen tareas que no se están llevando a cabo después de reemplazar al bedel por un nuevo personal que cumple otras funciones. Informa que la inscripción para los cursos de la asignatura “Taller de Ciencia” se está llevando a cabo por los docentes e investigadores-docentes que allí se desempeñan. Menciona también que el inicio del dictado de esta asignatura se postergó al 29 de octubre por falta de aulas.

El Director Rinesi sostiene que debería existir un personal administrativo capacitado para dar información fehaciente en lo relacionado a actividades de la Universidad y atender las cuestiones del CAU en la subsede de San Fernando. La consejera Figliola, como Coordinadora General del CAU, opina que el puesto de bedel debería depender de la Secretaría Académica.

Los señores consejeros proponen a la Presidencia de este Consejo elevar una nota de recomendación del Consejo del IDH al Sr. Rector para atender la situación que se vive en la subsede de San Fernando con relación al CAU.

Sale el consejero Pisarello.



2. Presentación de las actas N°133 y N°134 para su aprobación en la próxima sesión

Se presentan las actas N°133 y N°134 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N° 342/07 – Baja del CTR PS MAF de Catalano, y CTR PS MAF Reale

En virtud de haber sido adjudicado con una beca de investigación y docencia para graduados recientes, el Prof. Lucas Catalano presentó su renuncia al cargo MAF por el cual se desempeñaba como docente asistente en la asignatura “Geometría” del Profesorado Universitario en Matemática, por lo tanto se solicitó la baja de ese contrato y la cobertura del mismo por quien continúa en el orden de méritos aprobado por este Consejo en su sesión de julio de 2006, es decir, por la Prof. Marcela Reale.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• Res. DIR AR N° 343/07 - CTR PS MAF Ma. de los Ángeles Córdoba

Se solicitó la contratación de la Prof. María de los Ángeles Córdoba para cubrir un cargo MAF como docente asistente de la asignatura “Historia Económica y Social Argentina (1930-2000)” del Profesorado Universitario en Economía y de la Licenciatura en Estudios Políticos. El Director informa que por primera vez se solicita autorización para apelar al Fondo de Incremento de Matrícula para financiar este cargo. El contrato en cuestión se propuso en virtud de no existir diferencias entre el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc, de fecha 8 de agosto de 2007, y el dictamen N°17 de la Comisión de RRHH del CIDH, de fecha 14 de agosto de 2007.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• Res. DIR AR N° 344/07 - Addenda Isla Zuvialde

Se solicitó la realización de una addenda al contrato MCC MAF de la Prof. Daniela Isla Zuvialde para cubrir el dictado de la asignatura “Complementaria 1” (Matemática General) de la Licenciatura en Comunicación, durante el segundo semestre de 2007.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

• Res. DIR AR N° 345/07 - Addenda Ma. Mercedes Cremona

Se solicitó la realización de una addenda al contrato MCC MAF de la Prof. María de las Mercedes Cremona para el dictado de una comisión de los Espacios Complementarios 3 de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU en la subsele de Moreno

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)

Regresa el consejero Pisarello.

• Res. DIR AR N° 346/07 - LIC CGS Álvaro Corvalán

Mediante nota del 17 de agosto de 2007, el Lic. Álvaro Corvalán solicitó una licencia con goce de haberes entre el 27 y el 31 de agosto del corriente para asistir en carácter de expositor a la conferencia Wavelets XII en el marco del SPIE Symposium on Optical Engineering and Applications, que tuvo lugar en la ciudad de San Diego, Estados Unidos.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N° 347/07 - CLOs PRODEAC 2do semestre 2007

La Directora del PRODEAC, Prof. Estela Moyano, solicitó la contratación de Oscar Daniel Amaya y Silvia Mónica Mateo para que se integren al equipo de trabajo para la implementación del PRODEAC durante el segundo semestre de 2007.



Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 348/07 - Renuncia Ezequiel Rela**

Mediante resolución ad referendum de este Consejo se propuso al Sr. Rector dejar sin efecto la contratación de Ezequiel Rela, quien presentó su renuncia mediante nota del 28 de agosto de 2007 al cargo MAF como docente asistente en la asignatura "Álgebra" del Profesorado Universitario en Matemática.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 349/07 - Adjudicación becas para servicio no rentado "Política y DDHH en la escuela"**

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Patricia Monsalve, Matías Muraca, Gabriela Diker y Daniel Lvovich, eleva su dictamen para la adjudicación de cuatro (4) becas de capacitación en gestión académica y servicios para la comunidad, con dedicación parcial, para estudiantes avanzados de las Licenciaturas en Estudios Políticos, Política Social, Administración Pública o de los Profesorados Universitarios en Economía, Historia o Filosofía, en el marco del proyecto de servicio no rentado "Política y derechos humanos en la escuela". Se propone la adjudicación de las becas a Verónica Lucía Cáceres, a Adriana Topa, a Rosana Graciela Martín y a Héctor Mauricio Gastelumendi.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N° 350/07 - Adjudicación de becas para servicio no rentado "Comunicación y educación"**

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Roxana Cabello, Gabriela Diker y Daniel Lvovich, eleva su dictamen para la adjudicación de dos (2) becas de capacitación en gestión académica y servicios para la comunidad, con dedicación parcial, para un estudiante avanzado de la Licenciatura en Comunicación y un estudiante avanzado de la Licenciatura en Educación, en el marco del proyecto de servicio no rentado "Comunicación y educación: la problemática de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación docente". Se propone la adjudicación de las becas a Fernando Ezequiel Sosa Pinedo, por la Licenciatura en Comunicación, y a Edgardo Alejandro Burgos, por la Licenciatura en Educación.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

4. Licencia con goce de sueldo para el ID Dante Peralta

El Prof. Dante Peralta, en su nota de fecha 31 de agosto de 2007, solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 16 y el 23 de septiembre del corriente, para asistir al Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

5. Solicitud de contratación para el dictado del los ECOs de Matemática del CAU

La Coordinadora de Matemática del CAU, Dra. Mabel Rodríguez, solicita la contratación del Prof. Martín Chacón para el dictado de una comisión de los Espacios Complementarios 3 de la asignatura "Matemática" del CAU en la subsede de Moreno.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

6. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°18

Se presenta el dictamen N°18 del 4 de septiembre de 2007 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, conformada por Marcela Falsetti, Georgina González Gartland, Soledad Burghi Cambón, Gabriela Diker y Daniel Lvovich (y Gabriela Capra, como asistente del DTA del IDH), sobre:

6.1 - Convocatorias a cargos IDs, en el marco de los Proyectos Especiales 2007 -rango C- y propuesta de coberturas de los mismos

- Búsqueda 12:
Cargo: ID D2 2
Dedicación: Exclusiva
Área: La Matemática y su enseñanza
Asignaturas: "Matemática" del CAU.

Visto el orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora, conformada por Marcela Falsetti, Mabel Rodríguez y Daniel Lvovich, de fecha 28 de agosto de 2007, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Diana Mellincovsky.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

- Búsqueda 16:
Cargo: ID D1 4
Dedicación: Semiexclusiva
Área: La Física y su enseñanza
Asignaturas: "Taller de Ciencia" (ciencias naturales) del CAU.

Visto el orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora, conformada por Alejandra Figliola, Rodolfo Echarri y Daniel Lvovich, de fecha 28 de agosto de 2007, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se propone la contratación de Silvia Margarita Pérez.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

- Búsqueda 3:
Cargo: ID D1 4
Dedicación: Exclusiva
Área: La Economía y su enseñanza
Asignaturas: "Taller de Ciencia" (ciencias sociales) del CAU.

Visto el orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora, conformada por Karina Forcinito, Gabriel Nardacchione y Daniel Lvovich, de fecha 31 de agosto de 2007, y el dictamen de la comisión de RRHH del CIDH, se declara la convocatoria desierta dado que los candidatos no cumplen con los requisitos mínimos.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Por otra parte, se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad hoc para la búsqueda 2, para cubrir un cargo de ID D1 4 con dedicación semiexclusiva para el área "La Economía y su enseñanza", y para el dictado de la asignatura "Matemática" del CAU. De ese dictamen se desprende la candidatura de Mónica Graciela Real; no obstante, la candidata cumple con los requisitos para un cargo de ID de nivel D2, por lo que el Director informa que habiéndose realizado la consulta correspondiente con Vicerrectorado, se puede readecuar el perfil por uno de ID D2 2 con la misma dedicación. Se propone entonces la contratación de Mónica Graciela Real para el cargo de ID D2 2, con dedicación semiexclusiva, para el área de Economía del IDH.

El Consejo recomienda realizar la consulta con la involucrada para presentarle la nueva situación contractual y saber si aceptará. Una vez realizado, dar inicio a la gestión de contrato.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)



La consejera Falsetti, en su carácter de Presidenta de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, recuerda al Consejo que la Comisión se ofrece a supervisar técnicamente los formularios de convocatorias para cubrir cargos IDs, en una instancia previa a su difusión.

6.2 - Puntaje adicional: concurso ID C 7 14 Ex

Con fecha 10 de agosto de 2007 el Coordinador de Investigación del IDH, Dr. Daniel Lvovich, eleva la nota de la Lic. Valeria Wainer, de misma fecha, en la que presenta un pedido de puntaje adicional para su postulación al concurso para cubrir un cargo ID C 7 Exclusiva para el área de Economía del IDH. La Lic. Karina Forcinito, en su carácter de Coordinadora del Profesorado Universitario en Economía, mediante una nota de fecha 10 de agosto de 2007, avala la solicitud de la Lic. Wainer.

La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH asigna el concepto de "Muy satisfactorio" en su desempeño tanto en docencia como en investigación y en gestión.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeras presentes: nueve (9)

6.3 - Convocatorias para cubrir cargos IDs en el área de idiomas

Se presentan los formularios para la incorporación de investigadores-docentes al IDH para cubrir cargos en el área de idiomas: se trata de dos (2) puestos de investigadores-docentes, nivel D1, grado 4, con dedicación semiexclusiva, para el área 10: "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", línea 5: "Didáctica de las lenguas extranjeras", para cubrir tareas en el campo del idioma inglés; y de un (1) puesto de investigador-docente nivel D1, grado 4, con dedicación semiexclusiva, para el mismo área y la misma línea, para cubrir tareas en el campo del idioma portugués.

La Comisión avala la confección dichos formularios.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeras presentes: nueve (9)

Sale el consejero Pisarello.

7. Propuesta de llamados a concursos y propuesta de jurados para cubrir cargos ID

• 7.1. ID B 10 Ex p/ Matemática

La Coordinación del Profesorado Universitario en Matemática solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel B, grado 10, asociado, con dedicación exclusiva, para el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en las líneas "Convexidad generalizada" y "Didáctica de la Matemática", y para el dictado de las asignaturas "Análisis" y "Educación II para el Profesorado Universitario en Matemática". Se propone a Esteban Andruchow (Presidente), a Guillermo Hansen (suplente del Presidente) y a Gema Fioriti, como jurado titular; a Juan Carlos Bressan, a Alicia Dickenstein y a Guillermo Matera, como jurado suplente; a Marcela Falsetti y a Alberto Formica, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Daniela Senovrsnik y a María Victoria Sierra Ortega como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

La consejera Falsetti recomienda desglosar los requisitos de "Experiencia previa", en el formulario de concurso: "No menos de 8 años de experiencia en docencia y no menos de 8 años de experiencia en investigación o en actividad profesional en el área", de modo de ser coherentes con el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES-DOCENTES, DOCENTES MAF Y DOCENTES MAF MCC EN LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNGS.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8 (ocho)

• 7.2. ID C 7 Ex p/ Cs. del lenguaje

Las Coordinaciones de Lectoescritura del CAU y del PCU solicitan llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel C, grado 7, adjunto, con dedicación exclusiva, para el área "Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en la línea "Sistemas léxicos", y para el dictado de las asignaturas "Taller de Lectoescritura" del CAU y "Taller de Lectoescritura" del PCU. Se propone a María Magdalena Viramonte de Ávalos (Presidente), a Daniel Romero (suplente del Presidente) y a Liliana Cubo de Severino, como jurado titular; a José Luis Moure, a Nora Mugica y a Elvira Narvaña de Armoux, como jurado suplente; a Inés Kuguel y a Gabriela Resnik, como veedores profesores titular y



suplente, respectivamente; a Blanca Gauto y a Analía Boccardo como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

La consejera Falsetti recomienda desglosar los requisitos de “Experiencia previa”, en el formulario de concurso: “No menos de 5 años de experiencia en docencia y no menos de cinco años de investigación o actividad profesional”.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8 (ocho)

• **7.3. ID D2 2 Ex p/ Cs. del lenguaje**

Las Coordinación de Lectoescritura del CAU solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D2, grado 2, asistente, con dedicación exclusiva, para el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la lengua”, y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU. Se propone a Martina López Casanova (Presidente), a Mariana Di Stefano (suplente del Presidente) y a Irene Klein, como jurado titular; a Sylvia Nogueira, a Adriana Silvestri y a Dante Peralta, como jurado suplente; a Elena Valente y a Laura Kornfeld, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Celia Sosa y a Mariana Meneyian como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8 (ocho)

• **7.4. ID D1 4 Ex p/ Matemática**

Las Coordinación del Profesorado Universitario en Matemática solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D1, grado 4, asistente principal, con dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la Matemática”, y para el dictado de la asignatura “Educación II para el Profesorado Universitario en Matemática”. Se propone a Graciela Krichesky (Presidente), a Sara Scaglia (suplente del Presidente) y a Marcel Pochulu, como jurado titular; a Paula Pogré, a Juan Eduardo Nápoles Valdés y a Guillermo Hansen, como jurado suplente; a Marcela Falsetti y a Mabel Rodríguez, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Adriana Villagra y a Jorgelina López como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8 (ocho)

• **7.5. ID D1 4 Ex p/ Cs. del lenguaje**

Las Coordinación de Lectoescritura del CAU solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D1, grado 4, asistente de primera, con dedicación exclusiva, para el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la lengua”, y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU. Se propone a Elsa Ghio (Presidente), a Cecilia Pereira (suplente del Presidente) y a Constanza Padilla Sabaté, como jurado titular; a Elvira Narvaña de Armoux, a Ángela Di Tullio y a María Delia Fernández, como jurado suplente; a Dante Peralta y a Inés Kuguel, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Lucía Fernández y a Celia Sosa como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 8 (ocho)

• **7.6. ID D2 2 Ex p/ Cs. del lenguaje**

Las Coordinación de Lectoescritura del CAU solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D2, grado 2, asistente, con dedicación exclusiva, para el área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la lengua”, y para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU. Se propone a Elsa Ghio (Presidente), a Cecilia Pereira (suplente del Presidente) y a Constanza Padilla Sabaté, como jurado titular; a Elvira Narvaña de Armoux, a Ángela Di Tullio y a María Delia Fernández, como jurado suplente; a Elena Valente y a Susana Nothstein, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Miguel Maimone y a Lucía Fernández como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 8 (ocho)

• **7.7. ID D1 4 Ex p/ Matemática**

Las Coordinación del Profesorado Universitario en Matemática solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D1, grado 4, asistente principal, con dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la Matemática”, y para el dictado de la asignatura “Residencia II para el Profesorado Universitario en Matemática”. Se propone a Graciela Krichesky (Presidente), a Gema Fioriti (suplente del Presidente) y a María Graciela Chemello, como jurado titular; a Mabel Rodríguez, a Silvia Etchegaray y a Sara Scaglia, como jurado suplente; a Marcela Falsetti y a Gustavo Carnelli, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Vanesa Salinas y a Rosana Talavera como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 8 (ocho)

• **7.8. ID D2 2 Ex p/ Matemática**

Las Coordinación de Matemática del CAU solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel D2, grado 2, asistente, con dedicación exclusiva, para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Didáctica de la Matemática”, y para el dictado de la asignatura “Matemática” del CAU. Se propone a Graciela Krichesky (Presidente), a Sara Scaglia (suplente del Presidente) y a Marcel Pochulu, como jurado titular; a Paula Pogré, a Juan Eduardo Nápoles Valdés y a Guillermo Hansen como jurado suplente; a Víctor González y a Mabel Rodríguez, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Andrea Gigante y a Luis Spadafora como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 8 (ocho)

*Regresa el consejero Pisarello.
Se retira de la reunión el consejero Mario Lipsitz.*

8. Propuesta de la comisión ad hoc creada por el CIDH sobre incorporación de adscriptos

Se presenta una propuesta de ficha a completar para la solicitud de adscripción para la formación en investigación elaborada por la comisión ad hoc conformada por Paula Pogré, Graciela Krichesky, Verónica Cambriglia, Sebastián Ceriani Gione y Analía Boccardo.
Se propone remitir dicha ficha a los directores de proyectos de investigación del IDH para tomar conocimiento a la hora de solicitar convocatorias para adscripción a proyectos.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: siete (7)

9. Presentación del libro “Si este no es el pueblo” de Rinesi, Vommaro y Muraca

Se presenta el texto compilado por Eduardo Rinesi, Gabriel Vommaro y Matías Muraca, “Si este no es el pueblo”, para su elevación al Comité de Publicaciones de la Universidad a fin de gestionar su publicación.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: siete (7)

10. Pedidos de financiamiento para la participación de estudiantes en diversos eventos académicos

Se someten a discusión dos solicitudes de financiamiento para realizar actividades académicas. Por un lado, se trata de una nota presentada por la Coordinadora de la Licenciatura en Comunicación, Mg. Beatriz Alem, en la cual solicita apoyo financiero para un grupo de estudiantes de dicha carrera, de los cuales algunos presentarán ponencias, a fin de asistir a la “VI Bienal Iberoamericana de Comunicación”. Por otro lado, participa de la reunión el Secretario de Investigación, Lic. Agustín Campero, para discutir acerca de una propuesta de financiamiento compartido entre esa Secretaría, el ICI y el IDH para solventar los gastos de traslado a un grupo de estudiantes para asistir a la “XI Jornadas Interescuelas -



Departamento de Historia” a realizarse entre el 19 y el 22 de septiembre de 2007 en la provincia de Tucumán.

En relación con las “XI Jornadas Interescuelas”, el estudiante Pablo Balcedo, de la Licenciatura en Estudios Políticos, presenta una nota por la cual solicita financiamiento para los gastos en concepto de viáticos para presentar una ponencia intitulada “Hacia una conceptualización dinámica y política de la Economía Social”.

El Director señala que en la solicitud relacionada al área de Comunicación se entiende que existe una minoría de los estudiantes con participación activa, pero que implica un número considerado de asistentes, por lo que, según el reglamento aprobado por Resolución (CIDH) N°721/04, el financiamiento sería menor al solicitado. En lo que referido al pedido del estudiante Balcedo, indica que se encuadra dentro del mencionado reglamento.

El Lic. Campero comenta que un grupo numeroso de estudiantes se acercó solicitando financiamiento para asistir a las Jornadas de Historia a desarrollarse en Tucumán, y que se está pensando en un instrumento para pensar cómo atender a estas cuestiones de forma sistematizada. Cuenta que estos estudiantes están pensando en realizar una instancia previa de preparación para la asistencia a las Jornadas y otra posterior de análisis de la experiencia; no obstante, se propuso en contrapropuesta, solicitar a los estudiantes la presentación de un informe en el que plasmen las actividades desarrolladas en dicho evento y haciendo referencia a alguna de las ponencias allí presentadas, y la posibilidad de que la preparación de ese documento tenga el acompañamiento de un docente de la UNGS. Informa que el financiamiento sería compartido por los Institutos del Desarrollo Humano y de Ciencias y la Secretaría de Investigación.

El consejero Echarrí advierte que de incurrir en el gasto podría interpretarse como una ayuda económica a una agrupación política estudiantil, sugiere tomar recaudos respecto a esto. El consejero Formica señala que el planteo surge de una agrupación política estudiantil.

La consejera Falsetti indica que esta solicitud no se encuadra dentro del reglamento vigente para los casos de presentaciones de estudiantes a eventos académicos. El Pisarello remarca el cuidado de lo que se puede estar financiando, dado que la responsabilidad civil corre a cargo de la UNGS. La consejera Falsetti pregunta si es que ya existe un docente candidato a ser de tutor para la confección del informe que deba presentar cada estudiante que asista a estas jornadas, de modo de evitar una situación en la que se interprete sobrecarga de actividades, y destaca que, aún siendo de manera tripartita, este pedido de financiamiento no obedece al reglamento que este Consejo aprobó.

El Lic. Campero reitera que se debe pensar en un instrumento de fomento y estímulo para que los estudiantes participen en estos eventos. Desde el punto de vista político, hay que llevar a cabo una promoción para que abarque a todos aquellos estudiantes que les sea relevante para su formación. Como propuesta se pretende financiar a aquellos que se presentan por primera vez y que demuestran cierto grado de responsabilidad académica.

La consejera Figliola opina que la Universidad debería expedirse ante la relevancia que pueda llegar a tener este evento y realizar una difusión para poder dar lugar a participar a todo aquel estudiante interesado que no esté informado al respecto. La consejera Krichesky advierte que esto sentará precedente para aquellos grupos de estudiantes de otras áreas que demuestren interés en participar en distintos eventos académicos. El consejero Formica recomienda ser racional con los recursos financieros, para ser equitativos con estudiantes de las demás áreas de interés en el Instituto.

El Secretario de Investigación explica que esta oportunidad abre un camino para la construcción de un instrumento de fomento y estímulo para que los estudiantes puedan participar en eventos relevantes para la Universidad, además sostiene que la participación de los Institutos de Ciencias y del Desarrollo Humano le confieren una característica institucional y que la presencia de la Secretaría de Investigación permite el seguimiento para una primera instancia de formación de recursos humanos en investigación. Desde el riesgo político que este caso provoca, con esta discusión se logra tener una respuesta institucional anticipada.

El Director Rinesi sugiere que sea la Universidad quien tome la iniciativa de proponer una cantidad de viajes para participar de estas jornadas con la previa realización de una actividad previa como requisito para acceder al pago del viático. Además, agrega que se puede decidir por cierto número de plazas para financiar un número determinado de pasajes.

La consejera Figliola sugiere establecer un número de plazas y no sólo entregar un monto de dinero disponible. El consejero Formica agrega a lo sugerido por Alejandra Figliola que la UNGS tenga participación en el criterio para otorgar esta ayuda económica.

El Sr. Director informa que la convocatoria para la presentación de los estudiantes la realizará la Secretaría de Investigación, reservándose el derecho de admisión, e informando a los mismos las tareas previas y posteriores como condición para asistir a estos eventos.

Se propone, entonces, aportar excepcionalmente con fondos del IDH, hasta tanto tener un instrumento para considerar mejor estos casos, comprometiendo por este año, y por única vez, a estas dos actividades,



con el compromiso de impulsar un proyecto especial y un reglamento de pautas para utilizarlo con el fin de atender a estas necesidades.

Se somete a votación destinar dinero para financiar:

- La asistencia de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y del estudiante Pablo Balcedo, cuyas solicitudes se encuadran en el documento "Criterios para establecer prioridades para la eventual asignación de fondos del Instituto al financiamiento de viáticos de estudiantes para asistir a encuentros académicos" (aprobado por Resolución N°721/04).

- Como aporte solidario, la tercera parte de lo necesario para financiar el viaje de los estudiantes interesados en las jornadas de Historia que se llevarán a cabo en Tucumán.

Votación: seis (6) votos por la afirmativa; una (1) abstención.

Abstenciones: Marcela Falsetti

Consejeros presentes: siete (7)

Temas sobre tablas

1. CTR MCC MAF y PS MAF para el dictado de cursos extracurriculares de idiomas

Dado que el área de idiomas comenzó a pertenecer al IDH, se presenta la propuesta de contratación, bajo la modalidad PS MAF y MCC MAF, de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los cursos extracurriculares de idiomas inglés y portugués en las subseces de la UNGS. Se trata de contratos PS MAF para Carolina Fontán, Augusto Daniel Varela, Cecilia Ruth Adatto, Alejandra Portillo y María Silvia Curetti para el dictado de inglés en la subsece de San Fernando, y la realización de una addenda al contrato MCC MAF de Olga María Rosemberg para el dictado de portugués en la subsece de Moreno.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

2. CTR PS MAF Marcela Reale

El Coordinador del Profesorado Universitario en Matemática, Dr. Guillermo Matera, solicita la cobertura del cargo MAF que dejó vacante Ezequiel Rela al renunciar al dictado de la asignatura "Álgebra" de dicha carrera, proponiendo para ello la contratación de Marcela Reale, quien ocupa el siguiente lugar en orden de méritos.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)


Alejandra Figliola


Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 137

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 137- Ordinaria

Jueves 6 de septiembre de 2007 - 12.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director.
- 1') Presentación de la propuesta de la Coordinación del CAU para modificar la estructura del curso.
Presentan: Alejandra Figliola y Mabel Rodríguez

GESTIÓN

- 2) Presentación de actas N°133 y N°134 para su aprobación en la próxima sesión
- 3) Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH:
 - N°342/07 - Baja CTR PS MAF Catalano, CTR Reale
 - N°343/07 - CTR PS MAF Córdoba
 - N°344/07 - Addenda Isla Zuvialde
 - N°345/07 - Addenda Cremona
 - N°346/07 - LIC CGS Álvaro Corvalán
 - N°346/07 - CLOs PRODEAC 2do semestre
 - N°348/07 - Renuncia Rela
 - N°349/07 - Adjudicación de becas p/ servicio no rentado “Política y DDHH en la escuela” (Monsalve)
 - N°350/07 - Adjudicación de becas p/ servicio no rentado “Comunicación y educación” (Cabello)

RRHH

- 4) LIC CGS Dante Peralta
- 5) Solicitud de contratación para el dictado del ECO3 de Matemática del CAU
- 6) Dictamen de la Comisión de RRHH de fecha 04/09 sobre búsqueda ID D1 4 SE “La Física y su enseñanza” p/ dictado de Taller de Ciencia del CAU (N°16), búsqueda ID D1 4 SE “La Economía y su enseñanza” p/ Matemática del CAU (N°2), búsqueda ID D1 4 EX “La Economía y su enseñanza” p/ Taller de Ciencia (N°3) y búsqueda ID D2 2 EX “La Matemática y su enseñanza” p/ Matemática del CAU y sobre solicitud de puntaje adicional presentada por la ID V. Wainer. Convocatoria para la cobertura de 3 cargos ID D1 del área “Ciencias del Lenguaje y su enseñanza” para el dictado de idiomas.

INVESTIGACIÓN

- 7) Propuesta de llamados a concurso de antecedentes y oposición y propuesta de jurados para cargos ID:
Concurso N°1 - Matemática. B 10 EX (da de baja puesto ocupado por M. Rodríguez)
Concurso N°2 - Ciencias del lenguaje. C 7 EX (puesto ocupado por L. Kornfeld)
Concurso N°5 - Ciencias del lenguaje. D2 2 EX (puesto ocupado por S. Nothstein)
Concurso N°7 - Matemática. D1 4 EX (puesto ocupado por G. Carnelli)
Concurso N°8 - Ciencias del lenguaje. D1 4 EX (puesto ocupado por L. Natale)
Concurso N°9 - Ciencias del lenguaje. D2 2 EX (puesto ocupado por D. Stagnaro)
Concurso N°10 - Matemática. D1 4 EX (puesto ocupado por V. Cambriglia)
Concurso N°11 - Matemática. D2 2 EX (puesto ocupado por T. Marino)
- 8) Propuesta de la comisión ad hoc creada por el CIDH para considerar los procedimientos para la incorporación de adscriptos a la investigación.

PUBLICACIONES

- 9) Presentación del libro Si este no es el pueblo (UNGS-UNMDP), de Rinesi, Vommaro, Muraca (comps).

VARIOS

- 10) Pedidos de financiamiento para la participación de estudiantes en diversos eventos académicos.

